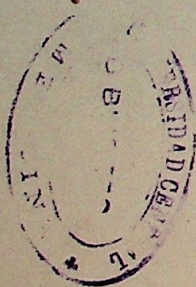


Estado numerico de los enfermos sometidos a la accion de las aguas de Lucainena de las Torres en la temporada de 1872 y resultado que han obtenido en sus padecimientos bajo la direccion del medico que suscribe.

Enfermedades	Numero de ellas	Curadas	Mejoradas	De tratamiento infructuoso
Clorosis	9	9	"	"
Porigo sabosa	4	"	4	"
Óccena	7	5	2	"
Ponais prepucialis	1	1	"	"
Herpes	42	28	14	"
Diatesis purpúrea	11	3	8	"
Acertigo	3	1	2	"
Acera de los griegos	1	"	"	1
Reumatismo	1	"	1	"
Paralisis	1	"	1	"
Infarto glandular	5	2	3	"
Uclides	3	"	3	"
Leucorrea	8	8	"	"
Laringitis	1	"	1	"
Catata vesical	2	"	2	"
Penfigo	1	"	1	"
Lombrices intestinales	3	3	"	"
Hepatitis cronica	28	8	20	"
Gastroalxia	6	"	6	"
Cefalia	2	"	2	"
Opemion a erisipela	3	"	3	"
Mitruacion dolorosa	4	4	"	"
Ulcera antiguas	6	3	3	"
Tuberculosis de la piel	3	"	3	"
Edema de las extrem. infer.	1	1	"	"
Hepatitis cronica	2	"	2	"
Caris del femur derecho	1	1	"	"
Prurito general	8	8	"	"
Histerico	14	14	"	"
Espermatorrea	2	1	1	"
Manchas de la Cornea	4	4	"	"
Obstrucciones	3	3	"	"
Sífilides	20	16	4	"
Caile de San Vito	2	"	2	"
Bronquitis	2	"	2	"
<u>214</u>	<u>123</u>	<u>90</u>	<u>1</u>	

Total = 428 Huelva 2 Marzo de 1873 Licenciado Joaquin de la Casa

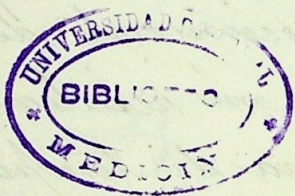


Nº 8

83-6-A-113

2775

Dirección de los
Baños de Lucaerna
de la Torres.



Ilustrísimo Señor:
La temporada balnearia última fué buena para los bañistas que acudieron á buscar el benéfico influjo de sus aguas.

Por el adjunto estado vera V. S. que la concurrencia ha sido escasa, sin embargo, los caminos que se hallan en construcción ayudaran á realinar en su día cuanto el gobierno de la nación se propone en sus

humanitarias miras.

En cumplimiento
de la prevencion 14 del
artículo 54 del regla-
mento vigente de bonos,
pongo en el superior
conocimiento de V. S. S.,
que mi residencia será
fuera de temporada en
esta ciudad Paseo de
Cadiz n.º 34.

Dios guarde á
V. S. S. muchos años.
Almería 2 Marzo de
1843.

Otro sí.

El mal estado de
mi salud me ha pri-
vado dar á V. S. S. el
parte que le acompaño
á su debido tiempo

Ilustrísimo Sr. Licenciado Don J. de la Cruz
Director de Beneficencia y Sanidad del Reyno

Lucainena

ca 2775 (8) 1873

~~73 - A - 31 - S~~
~~2 - 73 - A - S - F~~

N. 8



71-4-A-N. 9



Seccion 1a
Negociado Sanidad
Núm. 151

M. Sr.



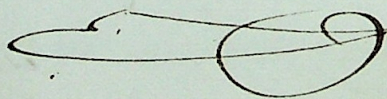
Adjunto acompaño a V. E. el estado del movimiento de enfermos, habidos en la pasada temporada en los baños de Lucainena de los Hornos, con la comunicacion de V. E. que me remite el Medico Director del citado establecimiento balneario, debiendo manifestar a V. E. que toda vez que se ha recibido los documentos de que

indole que V. S. reclamaba
se creyó en el Sr. Sr.
Director de los de Afaro y
que en virtud de V. S. inme-
diatamente que obra en
mi poder.

Dios guarde a V. S.,
muchos años. América
4 de Mayo de 1873

G. J.

Mariano Alvarez



Sr. Director General de Benef. y Sociedades



BIBLIOTECA U.C.M.



5308063906

X-53-291140-6